La Libertad, 10 de Febrero de 2010

Señores.-

ACCIONISTAS DE CONSTRUCCIONES GMP S.A.

Ciudad.

Cumpliendo con las obligaciones de la ley de compañias me permito prersentar el informe de comisario del periodo economico 2009.

Revisados los estados financieros cortados al 31 de diciembre de 2009, se concluye que la empresa tuvo ganancias que fueron distribuidos en las diferentes mejoras.

La revisión fue efectuada mediante pruebas de evidencias que respaldan las cifras y revelaciones del Balance General por parte de la empresa y sus administradores

Debo indicar que se ha cumplido con las normas legales, reglamentarias y estatutarias de la ley de compañias vigentes.

En conclusión las actividades y contabilidad se han manejado de acuerdo con los estatutos y normas contables por lo que recomiendo a la junta general de accionistas la aprobacion de los balances presentados.

Es todo cuanto puedo informar a la junta general de accionistas de la empresa.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTROS
17 FEB 2010
MARCOS CALDERON
GUAYAQUIL

De ustedes atentamente,

ING. RUBEN COCHEA M.

Comisario.